



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

BCS/MCL/EBA/mso

ANULA FERIADO LEGAL

Lota, 21 ABR. 2023

DECRETO N° 1670 (C)

VISTOS

a).- Decreto N° 620, de fecha 07 de Febrero de 2023 que otorgó Feriado Legal, entre otros, a la Funcionaria **DANIELA CONTRERAS SOTO**.

b). – Ordinario 0067 con fecha 08 de Febrero 2023 de Don Mariano Silva Salgado, Sub-director de Cesfam Dr. Juan Cartes Arias, donde solicita suspender por presentar licencia médica.

c). - Ley N°19.378 Estatuto de atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts.12° y 63° de la Ley N°18.695, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Regularícese y anúlese por motivo Licencia Médica COVID, el feriado otorgado a la funcionaria **DANIELA CONTRERAS SOTO**, por los días 31/01/2023 hasta el 01/02/2023 (02 días).

2.-En todo lo demás, dicho Decreto N° 620, se mantiene en los términos que en él se indica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Remuneraciones
- Cesfam Dr. Juan Cartes Arias
- Carpeta Funcionario(a)
- Archivo